

da convocatoria, el día 11 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Regulación del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Propuesta y aprobación, si procede, de la transformación de la compañía en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y, en consecuencia, proceder al cambio de denominación social, designación de entidad depositaria y redacción de nuevos Estatutos sociales; y simultánea ampliación del capital social con cargo a reservas disponibles de la sociedad mediante elevación del valor nominal de las acciones; fijación del capital estatutario mínimo y máximo conforme al régimen jurídico de las sociedades de inversión mobiliaria de capital variable.

Sexto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la solicitud de exclusión de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Valores de Valencia, permaneciendo la cotización en la Bolsa de Valores de Madrid.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés, procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados en la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José María de Pereda Fernández.—16.398.

BASALTOS DE ALMAGRO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por la presente, se convoca a los socios de esta compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social de la empresa, el próximo día 24 de mayo de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de Disolución de la Sociedad por la conclusión de la empresa que constituía su objeto.

Segundo.—Nombramiento de Liquidadores.

Valdepeñas, 22 de abril de 2003.—M.^a Carmen Soto Mateo, Presidente del Consejo Administración.—16.496.

BILBÚS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

LA POMARADA DEL CONDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

CABAÑAS DE SANTA SUSANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas Universales de Socios y Accionistas de Bilbús, Sociedad Limitada, de la Pomarada del Conde, Sociedad Anónima y de Cabañas de Santa Susana, Sociedad Anónima, decidieron aprobar el día 16 de abril de 2003, la fusión por absorción de la Pomarada del Conde, Sociedad Anónima y Cabañas de Santa Susana, Sociedad Anónima (como sociedades absorbidas), por Bilbús, Sociedad Limitada (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los socios de acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 16 de abril de 2003.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Covadonga Cosmen Menéndez-Castañedo, Fernando Cosmen Menéndez-Castañedo.—16.877. 1.^a 5-5-2003

BONDARRIBI INVESTMENTS, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23 de Madrid, el día 30 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 31 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Constitución del Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—16.585.

BUPJAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 8, el próximo 30 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y designación de Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 3 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo, Francisco de Borja Ussia Figueroa.—El Secretario del Consejo, Juan José de Mendoza Fernández.—16.360.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de la Rioja, y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los Órganos de Gobierno de la misma, su Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 29 de abril de 2003, acordó convocar Asamblea general extraordinaria de dicha Caja, a celebrar en Primera Convocatoria el día 10 de mayo de 2003, a las doce horas treinta minutos, en el Centro Cultural Caja de Ahorros de la Rioja, sito en la ciudad de Logroño, calle Gran Vía, número 2 bajo, y en Segunda Convocatoria en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la Primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.—Confeción de la lista de asistentes para determinar el correspondiente quórum y la constitución válida de la Asamblea en Primera o Segunda Convocatoria.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos de la Entidad, adaptados al Decreto 16/2.003, de 11 de abril de la Comunidad Autónoma de la Rioja; y a la Ley 31/85 de 2 de agosto, modificada por Ley 44/2.002 de 22 de noviembre.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, del nuevo Reglamento de Procedimiento de la Entidad, adaptado al Decreto 16/2.003 de 11 de abril de la Comunidad Autónoma de la Rioja; y a la Ley 31/85 de 2 de agosto, modificada por Ley 44/2.002 de 22 de noviembre.

Quinto.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la Sesión.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Logroño, 29 de abril de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Fernando Beltrán Aparicio.—17.266.

CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, adoptado en su reunión de fecha